

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-004
	Versión: 1
AUTO QUE CORRE TRASLADO A ALEGATOS	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 1

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2018-449

4 de septiembre de 2020

La secretaria para asuntos disciplinarios procede a notificar por estado y al interior del Expediente Disciplinario No. 2018-449, la siguiente providencia:

Proceso	Informante / Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2018-449	Ricardo Meneses Santamaria, en calidad de apoderado de la señora Gina Giovanna Adames Tobón	GLADYS ESTRELLA QUINTERO RODRÍGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.811.571 de Cali y tarjeta profesional No. 114808-T	1 de septiembre de 2020	Córrase traslado por el término de diez (10) días para alegar de conclusión.

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 4 de septiembre de 2020.



YENNY MILENA LEMUS

Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: Erika Fernanda Pérez M

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co